



Resolución Jefatural No. 056-93-AGN/J.

Lima, 31 MAYO 1993

Visto el Oficio No. 017-93-CAFAE-P, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, Artículo 67 de la Ley No. 25986 y los Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS y 005-93-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una subvención en el mes de Mayo al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por la suma de S/. 16,005.79 (DIECISEIS MIL CINCO Y 79/100 NUEVOS SOLES), para atender las necesidades de su Programa de 1993;

Artículo Segundo.- El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1993 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
Dña. Ardo Luz Mercedes Cavarro
JEFA
del Archivo General de la Nación